



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 ABR 1996

Expte. Nº 18.009/96

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Domingo Cipriano Teruel, al cargo de Ordenanza categoría 5, que desempeñaba en la Dirección General de Obras y Servicios, con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación por invalidez; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. Domingo Cipriano TERUEL, al cargo de Ordenanza, categoría 5 de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación por invalidez, a partir del 1º de Marzo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRABO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 130 - 96